

Observaciones sobre el estudio y la edición de la traducción castellana antigua del *Decameron*¹

Mita VALVASSORI*
Universidad de Alcalá
mita.valvassori@gmail.com

RESUMEN

El manuscrito Esc J-II-21 es una traducción parcial del *Decameron* y recoge la versión de la obra más antigua que se conserva en castellano. Las peculiaridades del código le otorgan un gran interés filológico, no sólo para entender los primeros pasos de la difusión de la obra en la Península Ibérica, sino también como testimonio bajomedieval de una traducción entre lenguas romances.

Palabras clave: *Decameron*, traducción, siglo XV, cuentística, comparatismo, ecdótica.

Comments on the study and publication of the old Spanish translation of the *Decameron*

ABSTRACT

The manuscript Esc J-II-21 is a partial translation of Boccaccio's *Decameron* and is the earlier Castilian version preserved. The peculiarities of the manuscript give a philological interest, not only to understand the first steps of the diffusion of the book in the Iberian Peninsula, but also as testimony of a late medieval translation between romance languages.

Key words: *Decameron*, translation, fifteenth Century, tales, comparatism, ecdotics.

SUMARIO

El manuscrito Esc J-II-21. Un ejemplo de las traducciones romances del XV. Características de la traducción. Algunos ejemplos del cotejo con el original. Primeras conclusiones. Referencias bibliográficas.

* Mita Valvassori. Contacto postal: Escuela de Escritura UAH, Facultad de Filosofía y Letras, Edificio Trinitarios, c/ Trinidad 1, 28801 Alcalá de Henares, Madrid.

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a la Beca de Formación de Personal Investigador (BES-2006-13968) del Ministerio de Ciencia e Innovación, asignada en el marco del Proyecto I + D “La proyección del *Decameron* de Boccaccio en la narrativa española del XV al XVII” (HUM2005-02635), dirigido por Dra. María Hernández Esteban. Este trabajo recoge el planteamiento general de la intervención realizada con ocasión del Congreso Internacional “*Vittore Branca e Boccaccio, Convegno Internazionale*” de mayo 2008, en el “Ente Nazionale Giovanni Boccaccio”, Certaldo, Florencia, añadiendo informaciones acerca de la investigación realizada y referencias bibliográficas.

El manuscrito Esc J-II-21

El códice conservado en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial con signatura Esc J-II-21 es una traducción parcial al castellano del *Decameron* de Giovanni Boccaccio. En la breve nota que precede el prólogo, el copista advierte que sólo va a transcribir cincuenta y nueve *novelas*, aunque en realidad los primeros diez capítulos no recogen traducciones de cuentos. En efecto, los capítulos del códice que van del primero al noveno dividen la *Introducción* de la Primera Jornada del *Decameron* en unidades independientes; el capítulo décimo corresponde al fragmento del marco que presenta el cuento I,1².

El manuscrito escurialense está estructurado en sesenta capítulos, diez de los cuales traducen la *Introducción* y sólo cincuenta los cuentos, seleccionados según criterios aparentemente arbitrarios. En este testimonio de la tradición indirecta de la obra, se pierden tanto el Proemio como las *Conclusiones* de Boccaccio, y el marco de las jornadas se omite casi enteramente. Se traduce a menudo el *cappello* que presenta el cuento y que lo relaciona al narrador de turno, aunque aparece como un párrafo gráficamente separado; dichas vinculaciones entre *novella* y narrador se vuelven a menudo incoherentes debido al total desorden con el que se han reproducido los cuentos.

La información que tenemos acerca del origen y de la historia del códice es muy escasa y la ausencia de datos hace aun más difícil el estudio y la comprensión del texto³. El manuscrito no se menciona en la lista de libros de la biblioteca original de Felipe II y una breve mención aparece en ambos catálogos, antiguo y moderno, de la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial y no aportan muchos datos, salvo

² El manuscrito Esc J-II-21 ha sido publicado recientemente como *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo: manuscrito J-II-21. Biblioteca de San Lorenzo del Escorial*, ed. de Valvassori, en *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario 16, Servicio de Publicaciones de la UCM, Madrid, 2009. Anteriormente fue publicado por F. de Haan, «El *Decameron* en castellano. Manuscrito del Escorial» (1911) en una edición que ha sido valorada siempre negativamente por la crítica contemporánea debido a la ausencia de un aparato crítico y a la discutible rigurosidad con la que se ha llevado a cabo el trabajo. El punto de partida para el estudio de las traducciones antiguas del *Decameron* al castellano sigue siendo el artículo de C. Bourland, «Boccaccio and the *Decameron* in castilian and catalan literature» (1905); Bourland ofrece un análisis tanto del manuscrito escurialense (pp. 32-43) como del inculable de Sevilla (pp. 43-58) y de los posteriores impresos españoles (pp. 59-67). Estudios más recientes, que profundizan en algunos aspectos específicos de la problemática relacionada con la traducción castellana del siglo xv son: Blanco Jiménez, «El manuscrito escurialense del *Decameron*»; Hernández Esteban, «La possibile dipendenza da P della traduzione castigliana antica del *Decameron*» (2004), «*Decameron* o *Centonovelle*. El título del libro y su difusión renacentista europea» (2004); Conde, «Las traducciones del *Decameron* al castellano en el siglo xv» (2007).

³ La bibliografía relacionada con el aspecto y la catalogación del códice Esc J-II-21 es muy escasa. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, (1926), vol. II, pp. 108-110; Faulhaber et al., *Bibliografía de antiguos textos españoles*, en *Philobiblon* [en línea], <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon/BETA/1507.html>> [marzo 2010]; *Proyecto Boscán: Catálogo de las traducciones españolas de obras italianas (hasta 1939)* [en línea], <<http://www.ub.edu/boscan/>> [marzo 2010].

la antigua signatura del códice: 2.ψ.6.3. En el estudio sobre los libros de Isabel la Católica realizado por Elisa Ruiz, encontramos las informaciones tal vez más interesantes acerca del códice (Ruiz García 2004: 409). En efecto, el manuscrito Esc J-II-21 aparece entre los libros y objetos conservados en el Alcázar de Segovia, lugar donde se custodiaban los bienes muebles heredados por los reyes castellanos: el tesoro de la Corona. En el inventario ordenado en 1503 por la reina Isabel ya aparece un asiento dedicado a este libro; sin embargo, es en 1545 cuando el rey Felipe II hace transportar el fondo de Segovia a Simancas, para después incorporarlo a la biblioteca de El Escorial, donde en parte permanece hasta hoy.

Después de haber realizado un estudio detallado del códice, considero que se puede situar en la primera mitad del siglo XV. El análisis codicológico indica que el manuscrito pertenece a las primeras décadas de ese siglo, época confirmada por las características paleográficas, lingüísticas y textuales del libro, que explico y desarrollo en mi tesis doctoral.

Por lo que concierne al *stemma codicum*, comparto la opinión de Bourland, quien consideraba el testimonio de El Escorial una copia de una traducción del *Decameron* al castellano que no se ha conservado. El análisis del texto que estoy realizando se basa en un cotejo constante del códice escurialense con el manuscrito Hamilton 90 (B)⁴, pero también he realizado algunas calas en el Parisino 482 (P)⁵, siguiendo el hilo de los estudios sobre la difusión de la versión P en Europa que fueron inicialmente sugeridos por Branca y que han sido realizados también por otros críticos⁶. De momento considero que no sería prudente sacar conclusiones al respecto, puesto que sólo cuando el análisis comparado esté terminado se podrá tal vez establecer la filiación del códice a una de las dos ramas.

El testimonio escurialense recoge, por lo tanto, la traducción al castellano más antigua que se conserva del *Decameron* y representa el primer paso de la larga tradición indirecta de la obra en español. Quisiera insistir en la importancia del estudio de este rico ámbito del panorama literario, que –desafortunadamente– aún no ha recibido la atención que merece por parte de la filología hispánica, especialmente en lo que concierne a las traducciones romances del siglo XV.

⁴ Códice Hamilton 90, Staatsbibliothek Preußischer Kulturbesitz, Berlín.

⁵ Códice Ital. 482 (7260), Bibliothèque Nationale, París.

⁶ Branca y Vitale, *Il capolavoro di Boccaccio e due diverse redazioni: la riscrittura e i mutamenti linguistici* (2002); Hernández Esteban, «La possibile dipendenza da P della traduzione castigliana antica del *Decameron* (2004)».

Un ejemplo de las traducciones romances del XV

Los estudios pioneros de Branca sobre la difusión europea de la obra de Boccaccio⁷ abrieron interesantes caminos para la investigación en el entorno ibérico. Del mismo modo, los avances alcanzados en el conocimiento de la práctica de los traductores del siglo XV a la hora de verter las obras clásicas al castellano, han ofrecido claves de lectura importantes también para la comprensión de la traducción entre diferentes lenguas romances. En efecto, como precisa Joaquín Rubio Tovar:

La diferencia sustancial que se dio en la Edad Media entre la noción vertical de *volgarizzare* y la horizontal de traducir lenguas de muy distinta estructura parece que se redujo a medida que aumentaron las posibilidades expresivas de las lenguas vulgares. La acción de traducir se volvió poco a poco más autónoma, entre el *Tre* y el *Quattrocento* y a medida que se afirma la posibilidad de la traducción artística de los clásicos latinos. (Rubio Tovar 1997: 243)

El testimonio escurialense es un claro ejemplo de las traducciones horizontales del siglo XV, puesto que el texto es el punto de encuentro entre dos mundos diferentes, el italiano y el castellano. Dicha característica hace que los códices que recogen este tipo de traducciones sean el mejor panorama para desarrollar estudios lingüísticos y culturales en ambas direcciones. Claudio Guillén señala que la traducción «se nos aparece como una forma de comunicación ternaria que abraza segmentos diferentes en el tiempo y en el espacio» (Guillén 2005: 317). De un texto escrito en un principio para un determinado público, se obtiene otro texto, la traducción, dirigido a un nuevo círculo de lectores; en este sentido, la pérdida del público al cual estaba dirigida inicialmente la obra, da lugar a un sistema ternario.

La diferencia espacio-temporal entre los dos momentos de escritura, al tratar de anular esa distancia, crea la necesidad de adaptar el contenido al público nuevo y lleva a una constante re-interpretación del texto para poder orientar al lector. El continuo proceso de transformación que se genera es justamente el que señala George Steiner: «el modelo esquemático de la traducción es el de un mensaje proveniente de una lengua-fuente que pasa a través de una lengua-receptora, luego de haber sufrido un proceso de transformación» (Steiner 1980: 44). El valor del estudio de estas traducciones reside en la capacidad de descubrir y entender esta compleja transformación, los motivos que la han determinado, los instrumentos y los métodos de los que se ha servido y, finalmente, el resultado obtenido: un texto nuevo.

⁷ Por lo que concierne a los estudios sobre la difusión del *Decameron* en la Península Ibérica, cito una selección de la abundante bibliografía relacionada, indicando solamente los estudios que interesan directamente el manuscrito escurialense: Arce, «Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica» (1978); Branca, «Boccaccio protagonista nell'Europa letteraria fra tardo Medioevo e Rinascimento» (2001); Hernández Esteban, «La traduzione castigliana antica del *Decameron*: prime note» (2001); Alvar, «Boccaccio en Castilla entre recepción y traducción» (2001).

Los estudios realizados hasta el momento, aunque parciales, han destacado sobre todo la poca competencia del traductor del código escorialense y el escaso cuidado con el cual desarrolló su labor. En el juicio negativo atribuido generalmente al manuscrito, también ha influido la inevitable comparación con la traducción catalana del *Decameron* de la misma época, un extraordinario trabajo que ha sido estudiado por Barbara Renesto⁸.

Es sabida la dificultad que implica traducir un texto, y con mayor razón si se trata de una obra tan compleja como la que nos ocupa. A pesar de que a menudo sea difícil entender el *modus operandi* de un traductor del siglo XV, considero correcto “y tal vez necesario” hacer un esfuerzo para no aplicar el juicio y los parámetros actuales al trabajo de aquella época. Aunque esta afirmación pueda parecer retórica y superflua, es especialmente importante a la hora de analizar un caso tan complejo como el que protagoniza el manuscrito escorialense. La competencia del traductor en italiano tiene ciertamente límites, como veremos más adelante, y desde luego la singular obra que tradujo no hizo que su labor fuese más fácil.

Las importantes diferencias entre el *Decameron* escrito por Boccaccio y el texto recogido en el manuscrito de El Escorial no deben entenderse, a mi parecer, como señal de un trabajo mediocre y a menudo erróneo, sino como una vía que se abre para la investigación y la reflexión. Es precisamente en esas divergencias donde es posible percibir cómo se adaptó al mundo castellano una literatura extranjera, y la manera en que después se difundió. Sólo a través de las analogías y de las divergencias destacadas en el cotejo entre el original y la traducción conservada, se puede saber como es entendida, recibida, interpretada y adaptada la obra de Boccaccio al mundo de los escritores y lectores españoles.

En el estudio de la traducción castellana antigua del *Decameron*, objeto de mi tesis doctoral, el análisis comparado del texto con el autógrafo de Boccaccio Hamilton 90 de la edición de Vittore Branca⁹ hace aflorar un amplio panorama de peculiaridades. El estudio pormenorizado de las diferencias y coincidencias entre los dos textos constituye, en mi opinión, la única vía segura para poder arrojar luz y comprender las muchas cuestiones planteadas por el código. De esta manera es posible trazar un perfil del traductor, entender hasta qué punto se vio obstaculizado por sus propios límites, qué aspectos del texto representaron las mayores dificultades para la comprensión de la obra y a qué problemas se enfrentó a la hora de adaptar la forma y el contenido de la obra para un nuevo público, con una cultura y una mentalidad diferente.

En el cotejo de los dos textos, el autógrafo y la copia de El Escorial, muchos son los aspectos que llaman la atención y es difícil encontrar las respuestas a las numerosas

⁸ Renesto, «Note sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429» (2001); Renesto y Hernández Esteban, «Sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429» (2005).

⁹ Boccaccio, *Decameron*, ed. de Vittore Branca, (1992).

preguntas que surgen. Ciertamente el primer factor que hay que valorar es el que concierne a la *ordinatio* de la obra, que en la versión castellana, en comparación con el original, está desordenada y mutilada. Los cuentos traducidos sólo son cincuenta, como ya he mencionado, y la *Introducción* original se reelabora y reorganiza en capítulos, obteniendo así una secuencia de sesenta capítulos, todos presentados por un título y una rúbrica que resumen el contenido del texto que sigue. La división de la *Introducción* en capítulos ya está presente en otros códices de la tradición del *Decameron*, sin embargo, la presencia de los títulos es totalmente anómala.

Estos cambios e innovaciones en la estructura del texto hacen suponer que el objetivo editorial fuese el de obtener un libro cuyos capítulos apareciesen en una secuencia, sin tener en cuenta que el contenido fuese un cuento, una parte del marco o la introducción de la obra. No hay que olvidar que el *Decameron* se difunde en Europa principalmente como una colección de cuentos y no como el proyecto unitario concebido por Boccaccio, como observa María Hernández Esteban en su estudio sobre la traducción del título como *Centonovelle* (Hernández Esteban 2004). La copia de El Escorial, titulada *Novelas de Juan Bocacio*, demuestra que la visión de la obra concuerda con la interpretación europea, perdiendo de este modo algunas de las claves de lectura fundamentales.

A partir de las reflexiones acerca de las innovaciones en la estructura y en el título de la obra surgen numerosas cuestiones, estrictamente relacionadas con la necesidad de dar una respuesta a los muchos porqués de un manuscrito con estas características: ¿porqué sólo cincuenta cuentos?, ¿porqué estos cuentos y no otros?, ¿porqué sólo algunos fragmentos del marco?, ¿porqué la división en sesenta capítulos? Para responder a estas preguntas se requiere un riguroso estudio filológico con el fin de lograr, tal vez no una respuesta segura y unitaria, pero al menos plantear hipótesis debidamente justificadas.

Características de la traducción

Si seguimos en la línea del cotejo entre las dos versiones de la obra y nos adentramos un poco más en el texto, nos encontramos con algunas características comunes a la mayoría de las traducciones castellanas del siglo XV. Los estudios diacrónicos de la lengua han destacado la tendencia de los textos literarios tardo-medievales hacia las voces cultas y las construcciones refinadas y elaboradas, para otorgar prestigio y suntuosidad a la prosa. Las traducciones de las obras clásicas son una muestra perfecta de la lengua culta y altisonante de la época, con una fuerte presencia de latinismos, como se puede observar en el trabajo de Juan de Mena, Alfonso de Cartagena o Juan de Lucena. Sin embargo, el caso del código de El Escorial contrasta con el modelo grandilocuente de las traducciones verticales, ya predispuerto a la recepción de las novedades del Humanismo y del Renacimiento que llegarían tardíamente a Castilla. El manuscrito sigue las normas, absolutamente antitéticas, que

rigen una parte de la prosa aún estrictamente vinculada a los gustos y a las exigencias medievales¹⁰.

En la versión escurialense encontramos la tendencia a la simplificación que estaba vigente en la prosa castellana de los siglos XIV y XV, posible consecuencia de una de las normas impuestas por Alfonso X, que sugería evitar cualquier tipo de cultismo (Lapesa 1981: 227-236). Los traductores de la época habían acogido de muy buen grado dicha norma estética, puesto que a menudo trabajaban con prisas y con las frecuentes presiones de quienes habían encargado la tarea. Además, por la necesidad de hacer actual, inmediato y transparente el significado del texto traducido, especialmente en el caso de las obras latinas, este procedimiento era cada vez más difundido.

En este clima de prisas, confusión y necesidad de adaptar al nuevo público, se puede comprender la facilidad con la que se aplicó el recurso de la simplificación a todos los aspectos textuales, tanto léxicos como morfosintácticos, como ocurre en el manuscrito de El Escorial. Se evitan las voces cultas y las construcciones complejas, con la consiguiente pérdida de los matices originales y de las cultas construcciones del autor. Salvo en casos excepcionales, la traducción consiste en una prosa lineal, sencilla, directa y poco elaborada, y transmite de forma neutra el contenido de la obra.

Otro elemento que comparten las traducciones romances del siglo XV es la relación entre el traductor y el texto que traduce, caracterizada por una carencia absoluta de respeto. Esta es, sin lugar a duda, la principal diferencia entre las traducciones verticales y horizontales. En efecto, en el caso de las obras clásicas, había un total respeto hacia el texto, puesto que se consideraba un modelo tanto literario como moral. La fidelidad del traductor al autor fue motivo de célebres y fervorosos debates entre quien privilegiaba la forma y quien privilegiaba el contenido, convirtiendo así la traducción en un ámbito de reflexión y crítica textual. Sin embargo, en las traducciones romances el texto-fuente no merece ningún especial respeto, no se valora como modelo, por lo tanto cualquiera –traductor, copista o lector– interviene en él libremente. Tanto el contenido como la forma, se suelen adaptar a la variante geográfica y al momento histórico en el que se realiza la traducción. Asimismo se conservan algunas características lingüísticas del original, dando así lugar al *diasistema* del que habla Segre (Segre 1979).

En el caso del manuscrito escurialense, a pesar de que la figura de Boccaccio goce ya de cierta fama en Europa, la lengua romance del *Decameron* se convierte en el factor determinante para establecer la metodología de trabajo del traductor. Las divergencias entre las dos versiones cotejadas ponen en relieve la libertad con la que se dispuso del original en muchos aspectos, aunque las intervenciones más patentes son sin duda las frecuentes omisiones e interpolaciones de fragmentos,

¹⁰ En cuanto a las características de la lengua castellana del siglo XV: Lapesa, *Historia de la lengua española* (1981), pp. 254-268; Cano Aguilar, *Historia de la lengua española*, Barcelona, (2005), pp. 507-658.

secuencias o palabras. Las causas y los contextos en los que se producen son heterogéneos, aunque todos denotan sustancialmente la misma actitud descuidada hacia el texto original.

Esta libertad en la labor traductora del siglo XV nos lleva inevitablemente a reflexionar sobre la cuestión de la *auctoritas* en aquella época. El traductor a veces parece apropiarse el papel del autor, como en el caso del códice de El Escorial, e interviene en el texto eliminando o interpolando algunos elementos. En algunas ocasiones se solapan ambas figuras, generando una confusión en las fases de composición, transformación y transmisión del texto. Estas variantes forman parte de los casos diferentes de la tradición manuscrita del *Decameron* ilustrados por Branca, en la cual incluso los copistas intervienen a veces en el texto, movidos por los más dispares intereses (Branca 1998: 30). No es de extrañar que la traducción romance se volviera en algún caso independiente y se desvinculara de la obra original para abrirse un camino propio en la literatura que la acoge. El texto podía, por lo tanto, sufrir cualquier tipo de cambio lingüístico, estilístico y cultural; si en algún momento la versión se consideraba demasiado vieja o lejana, se sustituía por una traducción más actual. Así como la obra latina era traducida y emulada, la obra romance era un texto que estaba completamente al servicio del lector.

Por lo que concierne a la tipología de errores del manuscrito de El Escorial, se puede decir que afectan prácticamente a todos los niveles del texto. Es muy difícil esquematizar y sintetizar los diferentes tipos de errores, debido a la capital importancia y complejidad de las clasificaciones y análisis de los mismos, íntimamente relacionados con cuestiones de crítica textual o ecdótica. En esta instancia, para poder ilustrar algunos ejemplos de errores sacados del texto, opto por simplificar esta problemática y dividir los casos en dos grandes grupos: los errores estrictamente textuales y los errores de comprensión.

La delimitación y distinción entre ambos grupos a menudo no son claras; en efecto, a causa de la multiplicidad de factores que intervienen, las tipologías de errores a menudo se solapan y dan lugar a situaciones ambiguas. El primer grupo incluye errores debidos a problemas que suelen ocurrir durante la redacción del códice. Es aquí donde se sitúan los errores paleográficos, las confusiones en la lectura de algunas grafías, la mala resolución de los signos de abreviación, los despistes, los *homeoteleuton* o saltos de ojo, los errores de escritura, etc.

Los errores de comprensión, verdaderos errores de traducción, son numerosos y constituyen una gran variedad de casos heterogéneos. Cada error se puede explicar, de forma más o menos satisfactoria, exclusivamente a través del estudio detallado del cotejo entre el original y la traducción, analizando el contexto lingüístico en el que se produce para entender las causas del equívoco y las consecuencias que provoca en la transmisión del significado y de la forma del texto de partida. El estudio de los errores de traducción es uno de los capítulos más apasionantes del análisis del manuscrito escurialense, porque es rico en indicios y en datos sorprendentes. Gracias al estudio

de estos casos peculiares podemos sacar algunas informaciones acerca de la figura del traductor, sus conocimientos, sus límites y su *modus operandi*.

El perfil del traductor que he podido trazar hasta el momento no es definido ni unitario; lo primero que salta a la vista es su figura controvertida, inconstante, incongruente y a menudo contradictoria, su inestable rigor y sus limitaciones poco claras. Quiero exponer un par de ejemplos como muestra de los contrastes comentados en cuanto a su competencia lingüística en lengua italiana. En efecto, en ciertos pasajes especialmente complejos y elaborados, demuestra un conocimiento tal del idioma que le consiente realizar una traducción correcta y fiel; sin embargo, otros pasajes mucho más sencillos, con una estructura lineal y un léxico común, representan para él grandes obstáculos y dan lugar a errores importantes en el texto.

Algunos ejemplos del cotejo con el original

En primer lugar veamos el cotejo entre el epígrafe 10 de la *Introducción* a la primera jornada del *Decameron* y el fragmento correspondiente del primer capítulo del manuscrito escurialense, cuyo título es: *En que muestra el tiempo en que este libro fue fecho e la grave pestilencia que fue fecha en Florencia*.¹¹

En non come in Oriente **aveva fatto**, dove a chiunque usciva il sangue del naso era manifesto segno di **inevitabile** morte: ma nascevano **nel cominciamento d'essa** a' maschi e alle femine parimente o nella anguinaia o sotto le ditella certe enfiature, delle quali alcune crescevano **come una comunel mela**, altre come uno uovo, e **alcune più** e alcun'altre meno, le quali i volgari nominavan gavoccioli.

Non así e **nin por aquella manera** que en las partidas orientales, ca allí a cualquier que salía sangre de las narizes era manifiesta señal de muerte: mas **en Florencia**, así a los ombres como a las mugeres, en las ingles o baxo de la tetilla **isquierda** nacían unas como ampollas finchadas, de las cuales algunas crecían tan grandes como huevo e otras menores, a las cuales **el vulgar e gente común** llaman ganancioli.

En la tabla de comparación he señalado en negrita lo que se ha omitido del texto italiano (columna de la izquierda) y lo que se ha añadido en la versión castellana (columna de la derecha). En este epígrafe Boccaccio explica los detalles de las consecuencias de la peste en Florencia y emplea un léxico preciso para referirse a las partes del cuerpo y a las laceraciones causadas por la enfermedad.

¹¹ En la columna de la izquierda, transcribo de Branca, *Decameron* (1992), p. 15-16. En la columna de la derecha, transcribo de Valvassori, *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo* (2009), p.33.

Por ejemplo, *anguinaia* es un término muy específico, que no forma parte del léxico cotidiano, y no hay un correspondiente en castellano que sea cercano fonética o gráficamente. Sin embargo, el traductor entiende y consigue realizar su tarea sin ninguna dificultad: *en las ingles*.

A continuación encontramos el término *ditella* que, como señala Branca en su edición, viene del latín *titillus* y significa ‘axilas’. La traducción *tetilla* es difícil de interpretar, porque podría indicar que el traductor conoce la etimología clásica del vocablo y que la vulgariza, empleando el término castellano más cercano fonéticamente. Por otra parte, no se puede descartar la posibilidad de que la lección de El Escorial sea el fruto de una mera deducción del traductor, guiado por la analogía gráfica de las dos palabras; en efecto, desde el punto de vista paleográfico, las grafías de las letras *d* y *t* en la escritura gótica del siglo XV pueden confundirse fácilmente. La traducción del término como sustantivo femenino singular posiblemente se deba al sufijo *-a* del original *ditella* (plural), que pudo ser motivo de equívoco. El adjetivo añadido *isquierda* es un ejemplo de las mencionadas intervenciones por parte del traductor, quien contribuye activamente a la transformación del texto a través de la incorporación de nuevos elementos.

La secuencia de cultismos y términos específicos del fragmento sigue en el original con *enfiature*. Una vez más, nos sorprende la fidelidad con la que se traduce en la versión castellana: *ampollas finchadas*. Aunque se emplea una paráfrasis, la complejidad de la forma italiana nos obliga a destacar la habilidad del traductor.

Los ejemplos citados nos llevan a expresar un juicio absolutamente positivo acerca de la competencia lingüística del traductor en italiano, confirmado por una amplia gama de casos en el resto del manuscrito, del cual puedo proponer algún ejemplo más: traduce correctamente *coscie* > *piernas*, *omeri* > *ombros*, *abituri* > *abitaciones e moradas*, *voti* > *vazías e solas*.

Sin embargo, si seguimos con la lectura del mismo fragmento, podemos ver cómo la aparición del término *mela* crea una serie de dificultades y obliga al traductor a omitir el sintagma entero. Aunque no se puede descartar la posibilidad de un problema codicológico, un punto ilegible del manuscrito que obstaculizó la labor, o de un despiste del copista, propongo una interpretación del error de tipo lingüístico, de acuerdo con la casuística del resto del códice. Ciertamente la diferencia entre el italiano *mela* y el castellano *manzana* es notable, pero es sorprendente el hecho de que una palabra de uso corriente como esta constituya un obstáculo mayor que un término específico como *anguinaia* o *enfiature*.

Otro ejemplo del perfil inconstante y contradictorio del traductor castellano es el error que encontramos en la traducción del epígrafe 52 de la *Introducción* a la primera jornada del *Decameron*, que corresponde al último fragmento del tercer capí-

tulo del manuscrito escurialense, cuyo título es: *Cómo las dueñas que fizieron estas novelas se juntaron en la iglesia*.¹²

Le quali, non già da alcuno proponimento tirate ma per caso in una delle parti della chiesa adunatesi, quasi in cerchio a seder postesi, dopo **più sospiri lasciato stare il dir de' paternostri**, seco della qualità del tempo molte e varie cose cominciarono a ragionare.

Las cuales **dueñas** non eran allí venidas **aquel día** por ordenança **entre sí antes fecha**, mas por caso se juntaron en una parte de la iglesia, asentadas como en un cerco fecho, después que mucho **gemiendo e sospirando los parientes** e la tribulación del tiempo, fablaron en muchas e diversas razones.

En el ejemplo propuesto en esta tabla hay un error de comprensión de la secuencia *dopo più sospiri lasciato stare il dir de' paternostri*. La traducción castellana mantiene la estructura italiana con *después que*, recupera la palabra *sospiri* en *sospirando* y la acompaña de *gemiendo*. De este modo construye una pareja bimembre, un recurso habitual en las traducciones del siglo XV y empleado muy a menudo en el manuscrito de El Escorial. El término *paternostri* no es entendido por el traductor, que trata de superar el obstáculo empleando *los parientes*; la lección posiblemente sea el resultado de una traducción literal del original similar a *padri nostri* > *nuestros padres* > *parientes*. Adapta por lo tanto la frase a la nueva lección *después que mucho gemiendo e sospirando los parientes*, y obtiene así una secuencia muy diferente de la original. Este último ejemplo, entre otros, nos obliga a poner en discusión la valoración inicial de los conocimientos y la competencia del traductor.

Algunos ejemplos en los que se producen errores en la traducción de términos italiano sustancialmente comprensibles son: *visi* > *gestos*, *servigi* > *servidores*, *ne* > *nos*, *mossi* > *muchos*. Es especialmente interesante el caso de término *becchini*, incomprensible para el traductor por su complejidad, que en la versión escurialense se convierte en *vezinos*. La curiosa transformación se explica al leer la palabra italiana aplicando la fonética española, con la confusión de los fonemas [v] y [b] (betacismo) y con la palatalización de la secuencia ch [tʃ], y la sucesiva castellanización de la palabra.

Es sorprendente cómo en la versión castellana se puede traducir correctamente un fragmento complejo como el que está dedicado a la descripción de los síntomas de la peste, en el que abundan los términos específicos de anatomía, pero que no se

¹² En la columna de la izquierda, transcribo de Branca, *Decameron*, (1992), p. 31-32. En la columna de la derecha, transcribo de Valvassori, *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Bocacio de Certaldo*, (2009), p.41.

sepa traducir las palabras de uso cotidiano como *mela* o que se cometa un error al traducir *paternostri*. Ciertamente, además de los conocimientos de la lengua italiana del traductor, también el descuido, las prisas y otros factores psicológicos y circunstanciales son elementos fundamentales para la comprensión de casos como los anteriormente mencionados.

Primeras conclusiones

La heterogeneidad de los errores presentes en la versión castellana antigua del *Decameron* y las características contradictorias del *modus operandi* del traductor, hacen de este texto el escenario perfecto para la investigación acerca de la primera difusión de la obra en la península ibérica. Muchos son los factores que entran en juego y es necesario abarcar el testimonio desde diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta tanto el aspecto estrictamente filológico de la traducción, como el contexto histórico y geográfico. Solamente un análisis detallado de la traducción, en el que será imprescindible el cotejo minucioso entre el texto castellano y el italiano, podrá dar la posibilidad de una comprensión global de la esencia, el origen y el ámbito en el cual fue creado el códice Esc J-II-21.

Cuando se consiga delinear de forma más precisa la figura del traductor castellano del siglo XV, se podrá seguramente constatar cómo este personaje enigmático y escurridizo, a pesar de todas sus limitaciones personales, al fin y al cabo, tuvo que enfrentarse a las mismas múltiples dificultades de los traductores contemporáneos del *Decameron*.

Referencias bibliográficas

- ALVAR, Carlos (2001): «Boccaccio en Castilla entre recepción y traducción», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario 8, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 333-350.
- ARCE, Joaquín (1978): «Boccaccio nella letteratura castigliana: panorama generale e rassegna bibliografico-critica», *Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali*, Florencia, Olschki, 1978, pp. 63-105.
- BLANCO JIMÉNEZ, José (1977): «Il manoscritto escurialense del *Decameron*», *Miscellanea Storica della Valdelsa*, Florencia, Baccini e Chiappi.
- BOURLAND, Caroline (1905): «Boccaccio and the *Decameron* in castilian and catalan literature», *Revue Hispanique*, volumen XII, París, Protat Frères, pp. 1-232.
- BRANCA, Vittore ed. (1976): *Decameron*, Giovanni Boccaccio, Florencia, Accademia della Crusca.
- ed. (1992): *Decameron*, Giovanni Boccaccio, Turín, Einaudi.
- (2001): «Boccaccio protagonista nell'Europa letteraria fra tardo Medioevo e Rinascimento», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario 8, Madrid, Servicio de Publicaciones Universidad Complutense de Madrid, pp. 21-37.

- y Maurizio VITALE (2002): *Il capolavoro di Boccaccio e due diverse redazioni: la riscrittura e i mutamenti linguistici*, Venecia, Istituto Veneto di Scienze.
- CANO AGUILAR, Rafael (2005): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- CONDE, Juan Carlos (2007): «Las traducciones del *Decameron* al castellano en el siglo xv», *La traduzione della letteratura italiana in Spagna (1300-1939)*, Florencia y Barcelona, Franco Cesati Editore y Universidad de Barcelona, pp. 139-156.
- HAAN, Fonger de (1911): «El *Decameron* en castellano. Manuscrito de El Escorial», *Studies in Honor of Marshall Elliot*, volumen II, Baltimore, John Hopkins University Press, pp. 1-235.
- HERNÁNDEZ ESTEBAN, María (2001): «La traduzione castigliana antica del *Decameron*: prime note», *Autori e lettori di Boccaccio. Atti del Convegno internazionale di Certaldo*, Florencia, Franco Cesati Editore.
- (2004): «La possibile dipendenza da P della traduzione castigliana antica del *Decameron*», *Studi sul Boccaccio*, volumen XXXII, Florencia, Le Lettere, pp. 29-58.
- (2004): «*Decameron* o *Centonovelle*. El título del libro y su difusión renacentista europea», *La literatura en la literatura. Actas del XIV simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, pp. 273-284.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- RENESTO, Barbara (2001): «Note sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429», *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario 8, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 295-313.
- y María HERNÁNDEZ ESTEBAN (2005): «Sulla traduzione catalana del *Decameron* del 1429 e la sua possibile dipendenza da P», *Studi sul Boccaccio*, volumen 33, Florencia, Le Lettere, 2005.
- RUBIO TOVAR, Joaquín (1997): «Algunas características de las traducciones medievales», *Revista de literatura medieval*, volumen IX, Madrid, Gredos, pp. 197-243.
- VALVASSORI, Mita ed. (2009): *Libro de las ciento novelas que compuso Juan Boccaccio de Certaldo. Manuscrito J-II-21 (Biblioteca de San Lorenzo del Escorial)*, *Cuadernos de Filología Italiana*, número extraordinario 16, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.
- ZARCO CUEVAS, Julián (1926): *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, Ediciones Escorialenses.